

FORMULARIO DE VINCULACIÓN PERSONA JURÍDICA

El formulario de vinculación debe ser diligenciado de manera completa, sin enmendaduras, ni tachones, con las firmas claras y huellas nítidas.

CRM -----

Fecha de diligenciamiento

DD MM AÑO

CUENTA No. -----

1. DATOS DEL TITULAR

Razón Social		NIT:
Documento Constitución <input type="radio"/> Escritura pública <input type="radio"/> Documento privado <input type="radio"/> Otro ¿Cuál? No.		
Fecha de Constitución (D) (M) (AÑO) Lugar		
Dirección Ciudad Departamento País		
Contacto para notificaciones País Celular Nombre Cargo	Correo electrónico para notificaciones Correo 1: Correo Facturación Electrónica Página web:	Teléfono fijo Obligado a tributar en otro país diferente a Colombia <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO ¿Cuál?
Operaciones a realizar: <input type="radio"/> Contrato de comisión <input type="radio"/> Mercado Cambiario <input type="radio"/> Admon Portafolio <input type="radio"/> Renta Variable <input type="radio"/> Derivados <input type="radio"/> Fondos <input type="radio"/> Otro ¿Cuál?		

2. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Artículo 7.2.1.1.6 (Decreto 2555 de 2010) ¿Usted quiere tratamiento como cliente inversionista? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> (El ser tratado como cliente inversionista permite la asesoría profesional)		Sector Público <input type="radio"/> Privado <input type="radio"/> Mixto <input type="radio"/>
Actividad Económica Principal CIU		¿Administración recursos públicos? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
¿Es gran contribuyente? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	¿Es autorretenedor de rendimientos financieros? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	No. de resolución
¿Es contribuyente? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Régimen Simple de Tributación <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Régimen Tributario de Renta <input type="radio"/> Ordinario <input type="radio"/> Especial
¿Vigilado por alguna Superintendencia? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO ¿Cuál?	¿Ha contratado con entidades públicas nacionales o internacionales? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO ¿Cuál?	
¿La entidad es un organismo financiero extranjero? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	¿La entidad es un organismo multilateral? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	¿El objetivo de la vinculación está encaminado a manejar recursos de campañas o partidos políticos? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
Si la entidad NO ESTÁ SUJETA A RETENCIÓN EN LA FUENTE para los productos que va a adquirir en Acciones & Valores S.A., favor anexar el documento que certifique la calidad tributaria que así lo determine.		

3. INFORMACIÓN FINANCIERA (Expresar cifras en pesos Colombianos) Corte (D) (M) (AÑO)

Activos	Pasivos	Ingresos Anuales	Egresos Anuales	Otros ingresos
\$	\$	\$	\$	\$

Descripción otros ingresos:

4. CUENTAS ENTIDADES FINANCIERAS

Entidad	Sucursal	Ciudad	Cuenta No.	Cte.	Ahorros

5. OPERACIONES INTERNACIONALES

Realiza operaciones en moneda extranjera <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Tipo de transacciones a realizar Importaciones <input type="radio"/> Exportaciones <input type="radio"/> Endeudamiento Externo <input type="radio"/> Cuenta de compensación <input type="radio"/> Inversión en el Exterior <input type="radio"/> Mercado Libre <input type="radio"/> Otro <input type="radio"/> ¿Cuál?	Tiene cuentas en el exterior <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO Tipo de cuenta N° de cuenta Entidad Moneda Ciudad/país
En caso de marcar SI indique con cuáles países:		
Valor promedio mensual \$		

6. REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos		Documento Identificación <input type="radio"/> C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> P.S.T.E. Número de Identificación	
Fecha de expedición (D) (M) (AÑO)	Ciudad	Departamento	País
¿Tiene Nacionalidad diferente a la colombiana? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO ¿Cuál?			
Fecha de nacimiento (D) (M) (AÑO)	Ciudad	Departamento	País
Dirección de Residencia		Ciudad	Departamento
Celular	Correo Electrónico	¿Está obligado a tributar en otro país diferente a Colombia? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO ¿Cuál?	
Maneja recursos públicos <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Ocupa o ha ocupado cargos públicos <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO ¿Cuál?		
Tiene usted familiares (padres, hijos, cónyuge, abuelos, hermanos, suegros y/o cuñados) catálogos como PEP en caso de ser afirmativo indique <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO			
Nombre Completo	Número de Identificación	Parentesco	
Tiene algún vínculo con funcionarios de Acciones & Valores S.A. <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		Nombre del funcionario	Relación
Tiene vínculo con un cliente de Acciones & Valores S.A. <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		Nombre	Id
Relación			

Se denomina PEP, quienes cumplan con los cargos y condiciones mencionados en el Decreto 8030 del 26 de Julio de 2021 por lo cual se reglamentan las disposiciones en el Decreto 1081 del 2015 relacionado con el régimen de las personas Expuestas Políticamente (PEP).

7. BENEFICIARIOS FINALES

Existe dentro de su composición accionaria alguna Persona Jurídica

SI NO

Alguno de los accionistas de la entidad (Participación directa o indirecta, igual o mayor al 10%), tiene residencia fiscal en otro país diferente a Colombia

SI NO

En cumplimiento a lo determinado en la Ley 2155 de 2021 y la Resolución 000164 de 2021 expedida por la DIAN, la cual regula el reporte de los beneficiarios finales y en cumplimiento de nuestra obligación como reportante de la información y en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la mencionada resolución, solicitamos por favor el suministro de los datos de los beneficiarios finales de su compañía así:

Nacionalidad: _____

Razón Social: _____ Nit _____

Entiéndase por beneficiarios finales de una persona jurídica los siguientes criterios:

- Indicar los datos de la(s) personas naturales (PN) que actuando individual o conjuntamente sea titular directa o indirectamente del 5% o más del capital o los derechos de voto de la Persona Jurídica (PJ) y/o se beneficie en un 5% o más de los activos, rendimientos o utilidades de la PJ;
- Si la PJ no identifica beneficiarios finales según el criterio anterior, por favor indicar los datos de la(s) PN que actuando individual o conjuntamente ejerce control2 directo o indirecto sobre la PJ, por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el numeral anterior.
- Si no se identifica ningún beneficiario final bajo los dos criterios señalados anteriormente, se considerará como beneficiario final a la PN que ostente el cargo de representante legal, por lo tanto, solicitamos nos indique los datos de la PN representante legal.

Con base en lo anterior, agradecemos relacionar en los siguientes campos con la información de sus beneficiarios finales:

7.1. IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO FINAL

Nombre completo: _____ Nacionalidad: _____ Tipo de documento: _____

N° ID: _____ Fecha de nacimiento _____ País expedición: _____

Diligenciar sí tributa en otro país: N° ID: _____ Lugar Expedición: _____

Datos de UBICACIÓN: _____ Código postal: _____

País de residencia: _____ Departamento: _____ Ciudad: _____

Dirección: _____ Código postal: _____

CRITERIO DE DETERMINACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL

Beneficiario final por Titularidad (A1)	Beneficiario final por Beneficio (A1)	Beneficiario final de la persona jurídica por control o por otro medio (A2)	Beneficiario final de la persona jurídica por ser Rep. Legal y/o Mayor autoridad (A3)
Capital _____	Activos _____	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Derecho de voto _____	Rendimientos _____		
Calidad y derecho de voto _____	Utilidades _____		
No aplica _____	Activos y rendimientos _____		

Por porcentaje: _____ Por control: _____ Por funciones de gestión o dirección: _____

% de participación o de beneficio en los rendimientos, resultados o utilidades de la PJ, estructura sin personería jurídica o similar:

Fecha desde la cual tiene la calidad de beneficiario final o existe la condición

D M AÑO

Fecha desde la cual deja de tener la calidad de beneficiario final o de existir la condición

D M AÑO

Confidencialidad de la información:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Resolución 000164 de 2021, "la información suministrada en el Registro único de Beneficiarios Finales – RUB será de carácter reservado de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Tributario, y las normas que lo modifiquen o adicione".

1) Resolución 00016 de 2021 Artículo 6 – Criterios de determinación de beneficiario final de las personas Jurídica.

2) La PN ejerce control sobre una PJ cuando, tiene la potestad de tomar y/o imponer decisiones relevantes en la administración, dirección o gestión de la PJ a través de la titularidad directa o indirecta

7.2. IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO FINAL

Nombre completo: _____ Nacionalidad: _____ Tipo de documento: _____

N° ID: _____ Fecha de nacimiento _____ País expedición: _____

Diligenciar sí tributa en otro país: N° ID: _____ Lugar Expedición: _____

Datos de UBICACIÓN: _____ Código postal: _____

País de residencia: _____ Departamento: _____ Ciudad: _____

Dirección: _____ Código postal: _____

CRITERIO DE DETERMINACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL

Beneficiario final por Titularidad (A1)	Beneficiario final por Beneficio (A1)	Beneficiario final de la persona jurídica por control o por otro medio (A2)	Beneficiario final de la persona jurídica por ser Rep. Legal y/o Mayor autoridad (A3)
Capital _____	Activos _____	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Derecho de voto _____	Rendimientos _____		
Calidad y derecho de voto _____	Utilidades _____		
No aplica _____	Activos y rendimientos _____		

% de participación o de beneficio en los rendimientos, resultados o utilidades de la PJ, estructura sin personería jurídica o similar:

Fecha desde la cual tiene la calidad de beneficiario final o existe la condición

D M AÑO

Fecha desde la cual deja de tener la calidad de beneficiario final o de existir la condición

D M AÑO

7.3. IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO FINAL

Nombre completo: _____ Nacionalidad: _____ Tipo de documento: _____

N° ID: _____ Fecha de nacimiento _____ País expedición: _____

Diligenciar sí tributa en otro país: N° ID: _____ Lugar Expedición: _____

Datos de UBICACIÓN: _____ Código postal: _____

País de residencia: _____ Departamento: _____ Ciudad: _____

Dirección: _____ Código postal: _____

Beneficiario final por Titularidad (A1)	Beneficiario final por Beneficio (A1)	Beneficiario final de la persona jurídica por control o por otro medio (A2)	Beneficiario final de la persona jurídica por ser Rep. Legal y/o Mayor autoridad (A3)
Capital _____	Activos _____	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Derecho de voto _____	Rendimientos _____		
Calidad y derecho de voto _____	Utilidades _____		
No aplica _____	Activos y rendimientos _____		

% de participación o de beneficio en los rendimientos, resultados o utilidades de la PJ, estructura sin personería jurídica o similar:

Fecha desde la cual tiene la calidad de beneficiario final o existe la condición

D M AÑO

Fecha desde la cual deja de tener la calidad de beneficiario final o de existir la condición

D M AÑO

CRITERIO DE DETERMINACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL

NOTA: Por favor tenga presente que, si de acuerdo con los criterios relacionados anteriormente uno de sus beneficiarios finales corresponde a una PJ, deberá desglosar los beneficiarios finales de esa PJ hasta llegar a la PN ya que la norma indica que el reporte corresponde a beneficiarios finales PN y no es admisible un beneficiario final PJ.

Nombre Completo: _____ Firma Rep. Legal: _____

Fecha: D M AÑO

8. DECLARACIÓN FATCA

En cumplimiento a la normativa FATCA, declaro que:

- * Autorizo mediante el presente, a Acciones & Valores S.A. Comisionista de Bolsa para que recopile y haga entrega de toda la información que requiera el Gobierno de los Estados Unidos en cumplimiento de la ley FATCA.
- * Declaro que los recursos entregados a Acciones & Valores S.A, no son de propiedad de ningún US PERSON.
- * Declaro que todos los datos relacionados en el presente formulario corresponden a información veraz, cierta y comprobable.
- * Declaro que ante cualquier cambio en la información declarada en el presente formulario y que se consideren de importancia para determinar y/o actualizar mi condición de US PERSON, será informado de manera inmediata. Así mismo, manifiesto que haré entrega de cualquier documento, soporte, declaración o información de cualquier índole que Acciones & Valores S.A. requiera para dar cumplimiento con la regulación FATCA y todas aquellas que la relacionen.
- * Declaro libre de toda responsabilidad a Acciones & Valores S.A. sobre la documentación o información que en cumplimiento de la ley FATCA, la entidad deba suministrar a la o las entidades que corresponda. (IRS, DIAN, entre otras).
- * Acuerdo indemnizar a Acciones & Valores S.A por cualquier obligación impuesta a Acciones & Valores S.A, con ocasión al incumplimiento de las obligaciones a mi cargo relacionadas con la ley FATCA.
- * Declaro que la información aquí manifiesta tiene carácter de declaración jurada.

Así mismo, declaro que:

- * La entidad tiene accionistas US PERSON* con participación directa o indirecta, igual o mayor al 10% Si** No
- * Declaro bajo la gravedad de juramento que informé todas las nacionalidades que poseen los accionistas de la compañía. Si No
- * US PERSON: Ciudadano de los Estados Unidos o extranjero residente de los Estados Unidos.
- ** En caso de ser afirmativo debe entregar el formato W9 debidamente diligenciado.

9. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

● **Autorizo de manera voluntaria, previa, expresa e informada a Acciones & Valores S.A. Comisionista de Bolsa a recolectar y analizar mis datos personales con las siguientes finalidades:**

- i) Realizar mi vinculación como cliente de Acciones & Valores.
 - ii) Analizar mi información financiera, comercial, crediticia, de servicios, con fines estadísticas y en general para el desarrollo del objeto social de Acciones & Valores y sus aliados.
 - iii) Compartir mi información con personas naturales o jurídicas que administran bases de datos, para efectos de prevención, control de fraudes, selección de riesgos y para la prestación de los servicios autorizados a Acciones & Valores S.A.
 - iv) Desarrollar los procesos que se requieran para la adecuada prestación de los productos y/o servicios contratados.
 - v) Actualizar las relaciones contractuales vigentes y dar cumplimiento a las obligaciones pactadas.
- SI

● Autorizo a Acciones & Valores S.A. Comisionista de Bolsa, a que me contacten con el fin de suministrar información que no sea necesaria e inherentes a la ejecución de las operaciones de intermediación, en especial con el fin de darme información comercial, de productos, servicios, legal, de seguridad, con fines de actualización de datos o de cualquier otra índole, directamente y/o a través de sus proveedores.

SI NO

Acciones & Valores, en ningún momento solicitará Datos Sensibles*, este tipo de datos constituyen una categoría especial, por lo que los clientes no están en obligación de autorizar su tratamiento, bajo la ley de protección de datos.

*Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Acciones & Valores no solicitará datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean estrictamente necesarios para alguno de los fines descritos en nuestra política de protección de datos personales o requeridos por ley.

Declaro que conozco que no estoy obligado a autorizar el tratamiento de datos personales de menores.

Para conocer nuestra política de protección de datos personales, puede consultarla en <https://www.accivalores.com/>

Para ejercer los derechos sobre sus datos personales puede comunicarse a través de la línea telefónica de atención (571) 514 33 43 en Bogotá, (572) 485 47 71 en Cali ó a nivel nacional 01 8000 111 700, o a través del correo electrónico servicioalcliente@accivalores.com

Declaro que conozco que los Fondos de Inversión Colectiva y/o Fondos de Capital Privado administrados por Acciones & Valores S.A. Comisionista de Bolsa, tienen un Reglamento y un Prospecto los cuales he recibido y aceptado, además que entiendo y acepto que estos se encuentran disponibles en la página web de Acciones & Valores S.A. o que previa mi solicitud, pueden ser suministrados por mi gerente de cuenta y por ello, cuando realice inversiones en cualquiera de los Fondos de Inversión Colectiva y/o Fondos de Capital Privado, se entenderá que he conocido y aceptado tales reglamentos y prospectos.

10. AUTODECLARACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL (CRS)

Acciones & Valores, está obligada a obtener y/o actualizar la información necesaria de sus clientes, para dar cumplimiento al Intercambio Automático de Información sobre cuenta Financieras en Materia Fiscal, de acuerdo a las recomendaciones adoptadas por la OCDE, conocidas como (CRS – Common Reporting Standard). Por lo anterior, agradecemos diligenciar la siguiente información (Si tiene dudas para diligenciar esta información, por favor acuda a su asesor legal o de impuestos)

País de Residencia Fiscal	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (TIN, NIT, SSN, TAX, ID)

(*El país de residencia fiscal es el país en el que la entidad tiene su domicilio principal y/o los países en los que le entidad paga impuesto sobre la renta.

CLASIFICACIÓN CRS (Parte 1).

a. ¿Es una entidad financiera (Institución de depósito, institución de custodia o compañía de seguros)? (En caso de que su respuesta sea SI, por favor conteste la siguiente pregunta)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
* Por favor proporcione el Número Global de Identificación de Intermediario del Cuentahabiente ("GIIN" por su acrónimo en inglés), obtenido para fines FATCA: _____		
b. ¿Es una entidad de inversión localizada en una jurisdicción no participante y administrada por otra institución financiera?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
c. ¿La entidad cotiza en bolsa? ¿Cuál? _____	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

CLASIFICACIÓN CRS (Parte 2)- Solo debe ser diligenciado si alguna de las 3 preguntas anteriores No le aplica, de lo contrario por favor pase a la Clasificación CRS (Parte 3).

SELECCIONE EL TIPO DE ENTIDAD NO FINANCIERA ACTIVA: (SELECCIONE SOLO UNA OPCIÓN)

d. Entidad Gubernamental o Banco Central <input type="checkbox"/>	e. Entidad de reciente creación (menos de 24 meses) <input type="checkbox"/>	f. Organización Internacional <input type="checkbox"/>
g. ¿Menos del 50% de los ingresos de la sociedad son ingresos pasivos (rendimientos financieros, intereses, dividendos, ganancias de capital, alquileres, derechos de autor, etc.)?		<input type="checkbox"/>
h. ¿Menos del 50 % de los activos poseídos por la sociedad tienen como fin la generación de ingresos de origen pasivo (rendimientos financieros, intereses, dividendos, ganancias de capital, alquileres, derechos de autor, etc)?		<input type="checkbox"/>
i. Entidad sin fines de lucro <input type="checkbox"/>	j. Entidad Holding de un grupo no financiero <input type="checkbox"/>	k. Entidad en liquidación <input type="checkbox"/>
l. Pertenecen a un país adherido a Estados Unidos <input type="checkbox"/>	m. Entidad subdivisión del Gobierno <input type="checkbox"/>	n. Ninguna de las anteriores - (ENF- PASIVA) <input type="checkbox"/>

CLASIFICACIÓN CRS (Parte 3)

Conforme a la información relacionada anteriormente, declaro en mi calidad de representante legal de _____ (en adelante "la empresa") que la información que he proporcionado en este formulario es completa correcta y actualizada. Así mismo, declaro y autorizo que esta y cualquier otra información que posea Acciones & Valores, puede ser proporcionada a las autoridades tributarias locales o extranjeras que en cumplimiento de las leyes de intercambio de información tributaria, así lo requieran. Certifico que la empresa es titular de la cuenta. Declaro que he informado todos los países con quien la empresa tiene obligaciones fiscales. Me comprometo a informar a Acciones & Valores cualquier cambio de información, dentro de los 30 días calendario de conocido o producido el cambio. Manifiesto que todas las declaraciones expuestas en este formulario, son dadas de manera libre, consiente, expresa, informada e inequívoca. Eximo de toda responsabilidad a Acciones & Valores, por el suministro de información errada o falsa así como cualquier incumplimiento de las leyes de intercambio de información tributaria y sus conexas, que se encuentren a mi cargo y las de la empresa.

En constancia de haber leído y aceptado los términos de este documento.

Firma de Representante Legal



Nº de id _____

Huella índice Derecho

11. GUÍA DE DOCUMENTOS A ENTREGAR

- 1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 90 días de expedido por la cámara de comercio o documento análogo.
- 2. Registro único tributario (RUT).
- 3. Fotocopia del documento de identificación del representante legal y personas autorizadas para impartir órdenes y firmar, ampliados al 150%.
- 4. Estados financieros dictaminados del último periodo contable.
- 5. Declaración de renta del último periodo gravable disponible . Otro__ ¿Cuál?_____
- 6. Lista de accionistas o socios que tengan directa o indirectamente más del 5% de participación en el capital social (si esta verificación no consta en el certificado de existencia y representación legal). Si una o varias personas jurídicas hacen parte de la composición accionaria de la compañía a vincular es necesario anexar la composición accionaria de todas las empresas.
- 7. Resolución DIAN si es autorretenedor.
- 8. Formulario W9 en caso de encontrarse impactado por FATCA.
- 9. Registro de Beneficiarios Finales RUB- Formato 2687

*De acuerdo a la resolución número 00164 de la DIAN, a partir del 1 de agosto de 2023, todas las empresas prospectos a vincularse en Acciones y Valores S. A. como clientes requieren el Registro de Beneficiarios Finales RUB - formato 2687, como requisito indispensable para la vinculación.

12. CONOCIMIENTO DE CLIENTE (ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE Acciones & Valores S.A)

¿Realiza visita presencial a las instalaciones? Si No Medio de entrevista Presencial Virtual Telefónica

Dirección _____ Fecha _____ Hora _____

La persona a vincular es referida: Si No nombre de Quien refiere _____

Resultado de la entrevista _____

Certifico que yo _____, he cumplido con todas las políticas y procedimientos establecidos por Acciones & Valores S.A., Para la vinculación comercial del cliente y he adoptado todos los mecanismos de control establecidos en el manual de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Firma de gerente de venta que entrevista, vincula, confirma y actualiza la información

Visto bueno

Oficial de cumplimiento _____

C.C. No. _____

13. ÁREA DE CUMPLIMIENTO

Funcionario que verifica información _____

Fecha _____ Hora _____ Ciudad _____ Medio de verificación Email Presencial Teléfono Su perfil inversionista es: _____

Resultado verificación: _____

El abajo firmante obrando en calidad de Representante Legal de ACCIONES & VALORES S.A. Comisionista de Bolsa, quien para los efectos del presente contrato se denominará LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA, por una parte; y por la otra, _____; identificada (o) con _____ No. _____ obrando en calidad de representante legal de la sociedad _____, legalmente constituida e identificada con Nit No. _____; quien para los efectos del presente documento se denominará EL COMITENTE, hemos celebrado el presente CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE VALORES, que se regirá por las normas generales que regulan la materia y, en particular, por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. – El objeto del presente contrato es la entrega en administración que hace EL COMITENTE a LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA, de los valores que se relacionan en los comprobantes de que trata la cláusula quinta, con el propósito de que ejerza, en relación con los mismos, las facultades de administración y custodia en los términos descritos en este documento.

SEGUNDA. ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN. - Las partes convienen que, una vez se produzca la entrega material de los valores a LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA, EL COMITENTE la autoriza para ejecutar, en su nombre y cuenta, las siguientes actividades:

- a) El cobro de los rendimientos;
- b) El cobro del capital ante el emisor;
- c) La reinversión de los dineros recibidos por LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA a nombre de su representado en valores negociables, de acuerdo con las instrucciones impartidas expresamente por EL COMITENTE para cada caso particular, las cuales deben constar por escrito. En el evento en que las mismas no deban ser reinvertidas, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA deberá poner inmediatamente a disposición de EL COMITENTE las sumas correspondientes, siempre y cuando hayan sido pagadas por el emisor;
- d) La venta de los valores dados en administración, según las instrucciones que imparta EL COMITENTE;
- e) La suscripción preferencial de los valores que le correspondan en una nueva emisión; y
- f) La valoración, a precios de mercado, de los títulos recibidos en administración.

PARÁGRAFO.- Las facultades de LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA, así como los términos legales de esta actividad, han sido puestos en conocimiento de EL CLIENTE y se entienden aceptados por éste con la firma del presente documento.

TERCERA. En desarrollo de los actos señalados en la cláusula anterior, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA empleará el mayor grado de diligencia y cuidado que la ley establece, debiendo responder hasta por la culpa leve, de acuerdo con el artículo 2155 del Código Civil. En todo caso, se entiendo que las labores desplegadas por LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA son de medio y no de resultado.

PARÁGRAFO.- En ningún caso LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA responderá por rendimientos específicos o montos determinados sobre las inversiones que realice y administre en nombre y por cuenta de EL COMITENTE.

CUARTA. RENDIMIENTOS.- LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA entregará los rendimientos obtenidos por EL CLIENTE, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

- a) Previa a la entrega de los recursos, se realizarán las deducciones a que haya lugar, en particular las correspondientes a su remuneración y los costos derivados del contrato de depósito, incluyendo impuestos. Las sumas resultantes se consignarán en la cuenta señalada para tal efecto por EL COMITENTE o mediante la entrega de un cheque a disposición de éste; y
- b) Previa resta de las deducciones a las que se ha hecho referencia en el literal anterior, podrán reinvertirse las sumas percibidas en cualquier valor negociable, en el caso de que EL COMITENTE lo haya autorizado para este efecto.

QUINTA: RECIBO DE CUSTODIA, corresponderá a LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA, cada vez que reciba valores para administrar en ejecución del presente contrato, elaborar y entregar un recibo de custodia en el cual se hagan constar los siguientes datos:

- a) Nombre y dirección de EL COMITENTE;
- b) Descripción de los valores especificando su denominación, nombre de emisor, cantidad, valor nominal, número de los títulos, fecha de emisión, fecha de vencimiento y demás información necesaria para su plena individualización;
- c) Número y fecha de elaboración del recibo; y
- d) Valores específicos en los que se harán las inversiones, cuando haya lugar. Si los valores se encuentran en un depósito centralizado de valores, los documentos que acrediten la custodia serán establecidos para el efecto en el reglamento que regule el funcionamiento del respectivo depósito.

PARÁGRAFO.- Cuando los títulos se encuentren en un depósito centralizado de valores, los recibos de custodia serán los expedidos por dicho establecimiento de acuerdo con su reglamento.

SEXTA. SUSCRIPCIÓN PREFERENCIAL.- LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA deberá informar oportunamente a EL COMITENTE cuál es la cantidad de valores que tiene derecho a suscribir según el caso, su precio y el plazo con que se cuenta para suscribirlos y pagarlos.

EL COMITENTE deberá comunicar a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA por escrito si desea ejercer este derecho, entregando para tal efecto las sumas de dinero necesarias.

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA deberá celebrar los contratos de suscripción respectivos y pagar a las sociedades emisoras las sumas de dinero que correspondan a los nuevos valores suscritos, todo en nombre y por cuenta de EL COMITENTE.

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA no asume responsabilidad alguna frente a las sociedades emisoras, en caso de que EL COMITENTE no le entregue oportunamente las sumas de dinero necesarias para pagar las cuotas o sumas respectivas.

SÉPTIMA. PROHIBICIÓN.- Salvo los casos previstos en la normatividad vigente, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA no podrá delegar en otra sociedad la administración de los valores que reciba en virtud del presente contrato, a menos que mediante autorización expresa y escrita de EL COMITENTE.

OCTAVA. ACTOS DE CUSTODIA A CARGO DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA.- Una vez recibidos los valores por parte de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA, ésta deberá proveer lo necesario para la guarda y custodia de los mismos y los entregará a un Depósito Centralizado de Valores.

NOVENA. DEPÓSITOS CENTRALIZADOS DE VALORES. - Teniendo en cuenta que, de acuerdo con el artículo 17 de la ley 27 de 1990, las sociedades comisionistas de bolsa que desarrollan esta actividad deben enviar los valores que reciben por este concepto a un depósito centralizado de valores, EL COMITENTE acepta que LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA adelante tal procedimiento y la facultad para impartir órdenes a los mismos por su cuenta y nombre.

Así mismo, EL COMITENTE:

- Confiere a DECEVAL S.A. y a DCV, la facultad expresa de realizar las operaciones que se deriven del endoso en administración en relación con los valores entregados en administración y custodia a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA;
- Confiere a LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA, la facultad de endosar en administración, a favor del DECEVAL S.A. y el DCV, los valores entregados a estos últimos para su custodia y administración, en caso de que EL COMITENTE no lo haga expresamente; y
- Expresamente manifiesta que endosa en administración los valores de su propiedad que hayan sido depositados en DECEVAL S.A. y en DCV, al igual que todos los que se les transfieran a través de los depósitos.

PARÁGRAFO.- La SOCIEDAD ADMINISTRADORA deberá suministrar por cualquier medio idóneo a EL COMITENTE el reglamento del correspondiente depósito(s) centralizado(s) de valores, el cual se entiende conocido y aceptado por éste con la firma del presente documento.

DÉCIMA. REMUNERACIÓN.- Como contraprestación de sus servicios, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA tendrá derecho a recibir la remuneración que tenga establecida en su política de comisiones, las cuales serán pagaderas dentro de los diez (10) primeros días hábiles del período respectivo. Estas comisiones serán dadas a conocer al CLIENTE a través de la página web de LA COMISIONISTA, en el siguiente enlace:

<https://www.accivalores.com/Politica%20de%20comisiones.pdf> EL CLIENTE manifiesta que previamente a la celebración de este contrato le fue explicada la política antes enunciada.

PARÁGRAFO PRIMERO.- En todo caso, el costo de la desmaterialización de los títulos que se solicite al depósito centralizado de valores, por instrucciones de EL COMITENTE, será asumido por éste.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- Sobre las comisiones liquidadas por el depósito centralizado de valores, se cobrará el impuesto a las ventas IVA, a la tarifa vigente a la fecha de cada cobro de comisión, y los demás impuestos o costos que se llegaren a generar.

PARÁGRAFO TERCERO.- EL COMITENTE autoriza expresamente a LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA para descontar de los valores abonados a su cuenta, las sumas que se generen por concepto de remuneración de administración, comisiones e impuestos, entre otros.

PARÁGRAFO CUARTO.- LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA podrá retener los valores que se encuentren en su poder, hasta tanto EL COMITENTE cancele las sumas que le deba en virtud de este contrato a cualquier título, o hasta que pueda deducirlas de los rendimientos y/o redenciones de tales valores.

PARÁGRAFO QUINTO. - EL COMITENTE reconocerá a la Sociedad Comisionista el Valor total de las comisiones que los depósitos facturen por los valores entregados más el 0.5% del Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV).

DÉCIMO PRIMERA. VIGENCIA.- Los derechos y obligaciones que por el presente adquieren las partes contratantes tendrán vigencia indefinida y efecto desde la fecha de suscripción del presente contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, las partes, de común acuerdo o por decisión unilateral de una de ellas, lo podrán terminar en cualquier momento, mediante comunicación por escrito a la otra con una antelación de ocho (8) días hábiles.

No obstante, para la devolución de los valores entregados, EL COMITENTE deberá estar a paz y salvo con LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA.

DÉCIMO SEGUNDA. RESPONSABILIDAD. - LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA no garantiza la validez, bondad, calidad, autenticidad y vigencia de los títulos que no hayan sido adquiridos a través de ésta.

De igual forma, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA se obliga a realizar la administración de títulos con adecuadas medidas de seguridad, pero no responderá por deterioro, pérdida o extravío de títulos por causas originadas en fuerza mayor o caso fortuito. **REMUNERACIÓN.** - El propietario reconocerá a la Sociedad Comisionista el Valor total de las comisiones que los depósitos facturan por los valores entregados más el 0.5% del Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV).

DÉCIMO TERCERA. GARANTÍAS.- EL COMITENTE se obliga a constituir las garantías y reservas que sean necesarias para el desarrollo de las operaciones encomendadas, efecto para el cual, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA informará con anterioridad la necesidad de su constitución.

DÉCIMO CUARTA. DIRECCIÓN.- Para todos los efectos del presente contrato, EL COMITENTE deja registrada su dirección en el respectivo formulario de apertura de cuenta, a la cual se le remitirán todos los documentos o notificaciones que se generen. Cualquier modificación a dicha dirección deberá ser comunicada por escrito a LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA al día hábil siguiente a su acaecimiento.

DÉCIMO QUINTA. AUTORIZACIONES.- En caso de que EL COMITENTE autorice a un tercero para retirar los valores entregados en administración, deberá remitir una autorización escrita en tal sentido a LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA, en donde conste el nombre e identificación del tercero autorizado para el efecto y se identifiquen detalladamente los valores a retirar. Adicionalmente a lo anterior, deberán presentarse los certificados de custodia correspondientes.

Sin perjuicio de lo anterior, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.

DÉCIMO SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL.- Para todos los efectos legales, se entenderá que la ley aplicable al presente contrato será la de la República de Colombia, siendo el domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.

El presente contrato anula y reemplaza cualquier y todos los contratos celebrados entre las mismas partes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el día _____ del mes _____ del año _____

El comitente _____ La sociedad administradora _____

Firma _____

Nº de Identificación _____

ENCUESTA PERFIL DE RIESGO DEL INVERSIONISTA - PERSONA JURIDICA

El objetivo de la encuesta es ofrecer alternativas de inversión acordes al perfil de riesgo obtenido por usted como nuestro cliente inversionista.

1. ¿Cuál es el objetivo de su capital invertido?

- A) Ahorro B) Obtención de rentas periódicas
C) Especulación

2. ¿Cuánto tiempo tiene planeado mantener su inversión?

- A) Menor de 1 año B) 1- 4 años
C) Mayor a 4 años

3. ¿Cómo espera que se comporte su nivel de ingresos en los próximos tres años?

- A) Es posible que disminuyan B) Se mantengan estables
C) Incremente de forma importante

4. ¿Qué porcentaje de su patrimonio líquido representa el monto que desea invertir?

- A) Menos del 20% B) Entre el 20% y 50%
C) Más del 50%

5. Suponga que sus inversiones se ven afectadas negativamente y su capital invertido se ve disminuido en un 60% ¿Qué haría usted?

- A) Vendería todas mis inversiones. B) No vendería mis inversiones, esperando
C) Incrementaría mis inversiones esperando un cambio positivo en los precios que
que el mercado cambiará su tendencia mitiguen la pérdida.
esperando que los precios regresen a
niveles anteriores.

6. Mi tolerancia al riesgo se asemeja a la siguiente afirmación

- A) Tengo baja disposición a aceptar B) Tengo disposición a asumir el riesgo de
pérdidas y entiendo que esto implica una tener pérdidas importantes de mi inversión
baja rentabilidad. con el fin de obtener importantes ganancias.
C) Tengo disposición a asumir probables
pérdidas de mi inversión a cambio de
obtener mejores ganancias.

7. Cuando el mercado baja, tiendo a vender algunas de mis inversiones con más riesgo y poner el dinero en inversiones más seguras.

- A) Estoy de Acuerdo. B) Soy Imparcial.
C) Estoy en desacuerdo.

Nombre completo del cliente

Firma del cliente

Identificación No.

Nombre del asesor comercial

Ciudad y fecha

Firma del asesor comercial

REGISTRO DE FIRMAS

Día / Mes / Año

FECHA _____

NATURAL JURÍDICA

ACLARACIÓN

En el evento en que haya designado un mandatario manifiesto expresamente: (I) Que conozco los riesgos que este proceder conlleva, (II) Que faculto al mandatario en forma irrevocable e ilimitada para la realización de cualquier operación así como disponer de los recursos en el mercado de valores y divisas, y (III) Que acepto los resultados de todos y cada uno de los negocios que éste efectúe. Por lo anterior, ACCIONES & VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA estará exenta de cualquier responsabilidad frente a las consecuencias que se desprendan de los actos de esta persona, incluso de aquellos que se aparten de las normas que regulan el mercado de valores o de las políticas establecidas por la sociedad, siempre y cuando la responsabilidad no sea atribuible a ACCIONES & VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA título de dolo o culpa.

TITULAR

1 Apellidos y nombres y/o Razón social _____

Tipo de identificación - NIT: C.C. C.E. T.I. N.U.I.P. P.S.T.E. R.U.T. Otro ¿Cuál? _____ Número de Id: _____

Teléfono fijo: _____

Celular: _____

Correo electrónico: _____

_____ Firma Titular / Rep. Legal

_____ Huella índice Derecho

MANDATARIOS

1 Nombre Completo _____

Tipo de identificación: C.C. C.E. P.S.T.E. Otro ¿Cuál? _____ Número de Id: _____

Fecha de nacimiento: Lugar: _____ Teléfono fijo: _____ Celular: _____

Fecha de expedición: Lugar: _____ Correo electrónico: _____

Es cliente de Acciones&Valores SI NO Tiene calidad de PEP SI NO Tiene usted familiares (padres, hijos, cónyuge, abuelos, hermanos, suegros y/o cuñados) catalogados como PEP SI NO en caso de ser afirmativo indique

Nombre Completo _____

Número de Identificación _____ Parentesco _____

_____ Firma

_____ Huella índice Derecho

2 Nombre Completo _____

Tipo de identificación: C.C. C.E. P.S.T.E. Otro ¿Cuál? _____ Número de Id: _____

Fecha de nacimiento: Lugar: _____ Teléfono fijo: _____ Celular: _____

Fecha de expedición: Lugar: _____ Correo electrónico: _____

Es cliente de Acciones&Valores SI NO Tiene calidad de PEP SI NO Tiene usted familiares (padres, hijos, cónyuge, abuelos, hermanos, suegros y/o cuñados) catalogados como PEP SI NO en caso de ser afirmativo indique

Nombre Completo _____

Número de Identificación _____ Parentesco _____

_____ Firma

_____ Huella índice Derecho

3 Nombre Completo _____

Tipo de identificación: C.C. C.E. P.S.T.E. Otro ¿Cuál? _____ Número de Id: _____

Fecha de nacimiento: Lugar: _____ Teléfono fijo: _____ Celular: _____

Fecha de expedición: Lugar: _____ Correo electrónico: _____

Es cliente de Acciones&Valores SI NO Tiene calidad de PEP SI NO Tiene usted familiares (padres, hijos, cónyuge, abuelos, hermanos, suegros y/o cuñados) catalogados como PEP SI NO en caso de ser afirmativo indique

Nombre Completo _____

Número de Identificación _____ Parentesco _____

_____ Firma

_____ Huella índice Derecho

4 Nombre Completo _____

Tipo de identificación: C.C. C.E. P.S.T.E. Otro ¿Cuál? _____ Número de Id: _____

Fecha de nacimiento: Lugar: _____ Teléfono fijo: _____ Celular: _____

Fecha de expedición: Lugar: _____ Correo electrónico: _____

Es cliente de Acciones&Valores SI NO Tiene calidad de PEP SI NO Tiene usted familiares (padres, hijos, cónyuge, abuelos, hermanos, suegros y/o cuñados) catalogados como PEP SI NO en caso de ser afirmativo indique

Nombre Completo _____

Número de Identificación _____ Parentesco _____

_____ Firma

_____ Huella índice Derecho

AUTORIZADOS CONFIRMACIÓN DE OPERACIONES

Nombre:	Documento:	Correo Electrónico	Teléfono:

Condiciones de manejo:

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, residente en la ciudad de _____, actuando en representación de _____ con nit _____, declaro que:

1) He recibido información completa, transparente, precisa, clara, veraz, oportuna y verificable por parte de Acciones & Valores S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante "Acciones & Valores") en relación con los términos y condiciones de la prestación del servicio de asesoría y, en consecuencia, conozco claramente las condiciones, responsabilidades y riesgos inherentes al producto y servicio ofrecido por esta sociedad.

2) Autorizo en nombre propio a Acciones & Valores S.A., y a quien represente sus derechos para que de forma permanente recaude, almacene, use, circule, suprima, procese, actualice, analice, transmita y/o transfiera mis Datos Personales, conforme lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, la Ley 1266 de 2008 y el Decreto 1377 de 2013, y demás normas que las modifiquen, deroguen, sustituyan, o se expidan frente a la materia, siempre atendiendo a lo expuesto en la Autorización para el Tratamiento de Datos Personales establecida en el Formato de Vinculación, a la Política para el Tratamiento de Datos Personales y al Aviso de Privacidad del Responsable de los Datos.

3) Declaro que conozco y acepto que el presente documento podrá ser firmado mediante mecanismos electrónicos, es decir, mediante la utilización de Firma Electrónica o Firma Digital, en los términos establecidos en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012, y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

En atención a la Ley 1328 de 2009 y en concordancia con el numeral tercero de la presente aceptación de términos y condiciones; yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía _____ actuando en representación de _____ con nit _____, a los ____ días del mes de ____ de ____ autorizo de manera libre y autónoma, para que Acciones & Valores S.A., y a quien represente sus derechos, de forma permanente recaude, almacene, use, circule, suprima, procese, actualice, analice, transmita y/o transfiera mis Datos Personales, conforme lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, la Ley 1266 de 2008 y el Decreto 1377 de 2013, y demás normas que las modifiquen, deroguen, sustituyan, o se expidan frente a la materia, siempre atendiendo a lo expuesto en la Autorización para el Tratamiento de Datos Personales establecida en el Formato de Vinculación, a la Política para el Tratamiento de Datos Personales y al Aviso de Privacidad del Responsable de los Datos.

En constancia de mi aceptación expresa

Firma

(Documento de identidad)

(Correo registrado)

(Nombre Persona Jurídica)

(Nit)

"Las Partes reconocen y aceptan que el presente documento, será firmado a través de firma digital y/o cualquier mecanismo de firma electrónica, las cuales tendrán plenos efectos de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y para el caso de la firma electrónica, adicionalmente de acuerdo al Decreto 2364 de 2012 y demás normas que las modifiquen, complementen o sustituyan."